



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguana – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

Señor.

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Chiriguana- Cesar

E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE MARIA EDITA VARGAS CONTRA ANGEL MARTIN QUIROZ SALAZAR

RADICACION: 201784089001 – 2017 – 00149 - 00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta localidad, calle 6 No. 6-26 Centro, portador de la cédula de ciudadanía número 5.013.268 de Chiriguana – Cesar, Celular: 3128814706, Correo electrónico: victorperezrodriguez39@gmail.com abogado titulado y en ejercicio, con la tarjeta profesional No. 49113 del C.S.J, En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, con este libelo atentamente impetro a disposición de usted la **actualización de crédito** adeudado por el demandado, a efecto de que proceda a darle el traslado del rigor e imparta consecuentemente su respectiva aprobación al tenor de los siguientes presupuesto:

CAPITAL

MANDAMIENTO EJECUTIVO:..... \$ 4.920.000

INTERESES:

Según certificado de interés de la súper bancaria en armonía con el artículo 884 del código de comercio, equivalente al porcentaje del 35.42% en efectivo anual o el 2.95% mensual. Liquidado desde el día 09 de Febrero del 2015 hasta el día 09 Marzo del 2015.

Son: 1 mes de interés corriente:.....\$ 145.140

MORATORIOS

Equivalente al porcentaje del 4.42% mensual. Liquidado desde el día 10 de Marzo del 2015 hasta 10 de Diciembre 2022

Son: 93 meses de interés moratorio.....\$20.224.152

TOTAL ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO:.....\$25.289.292



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguana – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

**SON: VEINTI CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL
DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$25.289.292)**

De la señora Juez, atentamente.

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
C.C. N° 5.013.268 de Chiriguana.
T.P. 49113 del C.S.J.